

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quilicura, a 16 de Septiembre del año 2026 la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Septiembre del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

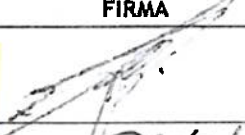
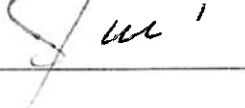
Junta de Vecinos parceleros
Alto Los Venados

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sibustemi Quilicura que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de 10 del año 2026
- Horario : inicio 16.00 término 19.00
- Lugar y dirección : Alto Los Venados
Calle principal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos parceleros
Alto Los Venados

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Johnny Vivero R.</u>		
2	<u>Brando Forner Hones</u>		
3	<u>Michael Palma R.</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipiioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>